



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**22 de Febrero de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Zaragoza acoge los días 22 y 23 unas jornadas de Derecho Social  
DIARIO DEL ALTO ARAGÓN

Los abogados de Valencia donan el 0,7% de su presupuesto NEGOCIO

El Col.legi d'Advocats de València dóna el seu 0,7% a la Fundació Vicente Ferrer i a  
UNICEF LEVANTE-EL MERCANTIL VALENCIANO

Acto de toma de posesión de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de  
Abogados de Almería LA VOZ DE ALMERÍA

## Zaragoza acoge los días 22 y 23 unas jornadas de Derecho Social

**D.A.**

**HUESCA.-** Los próximos días 22 y 23 de febrero el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y la Sección de Derecho Laboral del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza celebrarán en Zaragoza las IX Jornadas Aragonesas de Derecho Social. En ellas se tratará el estudio y debate de la nueva relación laboral de carácter especial de los abogados: el contrato de trabajo de los abogados empleados, negociación colectiva, derechos y deberes del abogado titular del despacho y del abogado empleado.

Las jornadas se desarrollarán en el Salón de Actos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (Don Jaime I, 18), y contarán con la presencia de ponentes especialistas en la materia de reconocido prestigio: jueces y magistrados del orden social, catedráticos de Universidad y abogados. Además, se ha inscrito una amplia representación de profesionales del Derecho de la provincia de Huesca.

Este encuentro será inaugurado el jueves día 22, a las 10.00 horas, por Francisco Javier Hernández Puertollas, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, que estará acompañado por Fernando Zubiri de Salinas, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Al acto de clausura de las jornadas, que se celebrará el viernes 23 a las 13.45 horas, está invitado José Ángel Biel Rivera, vicepresidente del Gobierno de Aragón.

# Cataluña afianza la mayor demarcación notarial y más competencias registrales

La Generalitat negoció con López Aguilar incorporar al Real Decreto una "cláusula de salvaguardia"

Andrés Garvi  
agarvi@neg-ocio.com

La modificación de la demarcación territorial de notarios y registradores realizada en el último Consejo de Ministros al que asistió Juan Fernando López Aguilar ha consolidado a Cataluña como la comunidad autónoma con mayor número de notarías, contando con un total de 557 oficinas. La nueva norma, pendiente de publicación en el BOE, recoge también una cláusula concediendo a la Generalitat mayores competencias autonómicas en materias registrales.

El Gobierno, a propuesta de López Aguilar, aprobó el pasado 9 de febrero el Real Decreto de revisión de la Demarcación Notarial, que prevé la creación de 47 notarías en la comunidad catalana que, sumadas a las 510 ya existentes, refuerzan a Cataluña como la primera circunscripción en número de oficinas notariales. En la nueva norma también se aprobó la creación de 56 nuevos Registros de la Propiedad, que se han añadido a los 147 ya existentes.

## Negociación conjunta

En la elaboración de este Real Decreto ha tenido mucho que ver el Departamento de Justicia de la Generalitat. Como reconocen desde el Gobierno catalán, han trabajado "conjuntamente desde antes de la ratificación del nuevo Estatuto" con el Ministerio de Justicia para adecuar la realidad actual a la nueva demarcación de notarios y registradores. El acuerdo alcanzado entre el



La consejera catalana de Justicia, Montserrat Tura, con Juan Fernando López Aguilar.

Gobierno central y autonómico ha sido aplicar, en el caso de los notarios, las cargas de trabajo para establecer la nueva demarcación. Mientras que en el caso de los registradores se ha tenido en cuenta el número de habitantes, el de fincas urbanas y rústicas y el número de notarios en su jurisdicción.

El Departamento de Justicia de la Generalitat ha reconocido que en las semanas previas a la aprobación de la norma han mantenido negociaciones con el Ministerio de Justicia. El anterior ministro, López Aguilar, se reunió a mediados de enero con la consejera catalana de Justicia, Montserrat Tura. En el encuentro se repasaron diferentes asuntos relativos al desarrollo estatuario en materia judicial.

## La Generalitat asumirá las modificaciones sobre notarios y registradores.

La Generalitat ha asegurado que las negociaciones mantenidas buscaban que la nueva norma sobre la demarcación notarial "incorporase expresamente una cláusula de salvaguardia" que reconozca la competencia autonómica para que a partir de su entrada en vigor las "modificaciones en materia de notarios y registradores de la propiedad las asuma la Generalitat" de acuerdo con las competencias

que establece el nuevo Estatuto de Cataluña.

La revisión de la nueva demarcación notarial supone un incremento del 8% sobre el número de notarías existentes en toda España en la actualidad, que pasan de 2.949 a 3.188. Con esta modificación, el Gobierno pretende una mayor cercanía de este servicio público al usuario y, al mismo tiempo, corregir las posibles carencias que presenta la organización en vigor. Estas modificaciones estaban pendientes a día de ayer de su publicación en el BOE, confirmando desde el Ministerio de Justicia a NEGOCIO que la semana pasada se dio traslado del cotejo de los documentos a publicar con la firma de López Aguilar y el refrendo del Rey.

La regulación de notarios y registradores ha sido una de

las competencias más apetecidas a desarrollar por la Generalitat tras la aprobación del Estatuto. De hecho, una de las primeras normas jurídicas aprobadas en desarrollo de la principal ley catalana fue el traspaso a la Dirección General de Derechos y Entidades Jurídicas de las competencias en materia de notarios y registradores.

Un decreto firmado el pasado 30 de octubre hizo efectivo el traspaso de funciones en materia de nombramiento de notarios y registradores. Esta dirección general, dependiente de la Conselleria de Justicia, asumió las funciones relativas a las oposiciones y concursos relativos a estos fedatarios públicos, para que se acreditara el conocimiento de la lengua y el derecho catalán.

## NOTARIOS EN ESPAÑA

►Cataluña	557
►Madrid	467
►Valencia	382
►Sevilla	275
►Granada	268
►Galicia	187
►Albacete	173
►Valladolid	133
►Canarias	111
►Burgos	106
►Aragón	100
►Bilbao	97
►Pamplona	94
►Extremadura	81
►Balears	80
►Oviedo	77

Total.....3.188

## Los abogados de Valencia donan el 0,7% de su presupuesto

Redacción  
profesionales@neg-ocio.com

El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha donado el 0,7% de su presupuesto a la Fundación Vicente Ferrer y a la delegación de UNICEF en la capital valenciana para financiar proyectos de asistencia social y desarrollo en países del tercer mundo.

El decano del ICAV, Francisco Real, se reunió ayer con los representantes de la Fundación Vicente Ferrer y de UNICEF para entregarles la donación y conocer en profundidad los proyectos a los que se destinará la financiación colegial.

El decano ha destacado que este Colegio de Abogados es una de las pocas entidades que destina desde hace varios años el 0,7% de su presupuesto a este tipo de organizaciones. Real se ha comprometido a fomentar acciones para que en corto plazo y durante su legislatura se "contemple una mayor presencia social de esta institución en proyectos de desarrollo".

La Abogacía valenciana destinó el pasado ejercicio casi 600.000 euros en ayudas a ONGs y programas de prestaciones sociales a diversos colectivos vinculados al ICAV. Real ha destacado la implicación de los abogados en el tejido social valenciano por lo que "tratamos de participar en su crecimiento y en la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, sobre todo entre los más necesitados.

## AJUDES

### El Col·legi d'Advocats de València dóna el seu 0,7% a la Fundació Vicente Ferrer i a Unicef

**Levante-EMV, València**  
L'Il·lustre Col·legi d'Advocats de València (ICAV) ha donat el 0,7% del pressupost de l'Entitat a la Fundació Vicente Ferrer i a la delegació d'Unicef en la ciutat per a finançar projectes d'assistència social i desenvolupament en països del tercer món, segons va assenyalar ahir el Degà de l'Entitat, Francisco Real.

El màxim representant de l'advocacia valenciana es va reunir ahir amb la Delegada de la Fundació Vicente Ferrer a València, Helena Alloza; i la Presidenta d'Unicef, Bienvenida Guerrero, per a lliurar-los la donació i conèixer en profunditat els projectes als quals es destinarà la donació col·legial.

#### **Ajuda al desenvolupament**

Així, la Fundació Vicente Ferrer preveu que els fons del Col·legi d'Advocat protegiscuen les accions de desenvolupament a Anantapur, a l'estat indi d'Andhra Pradesh. L'aportació de l'Icav es destinarà a fomentar el desenvolupament comercial d'una zona en la qual viuen prop de 4 milions de persones, de les quals quasi el 50% depenen o estan vinculades als programes activats per la citada Fundació.

Respecte a les accions previstes en Unicef, la President de l'entitat a València ha assenyalat que la subvenció es destinarà a finançar accions de desenvolupament i educació perquè els xiquets de països subdesenvolupats o en vies de desenvolupament tinguen accés a una educació bàsica de qualitat, i que els adolescents tinguen oportunitats de desenvolupar plenament la seua capacitat individual en un entorn que els permeta participar en la seua societat i contribuir amb ella.

## COLEGIO DE ABOGADOS

**NUEVA JUNTA.-** El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Almería acogió el pasado viernes el acto de toma de posesión de los miembros de la Junta de Gobierno que fueron elegidos en las elecciones del pasado 15 de diciembre. Además del decano, Simón Venzal Carrillo, que repite en el cargo, se han incorporado a la Junta un nuevo tesorero, Manuel Alcoba Salmerón, y cuatro diputados: José Pascual Pozo Gómez, Federico Cuenca Arcos, José Luis Fernández Coronado y Eva María Alonso Díaz. En su discurso, el decano del Colegio de Abogados hizo un repaso a la gestión de la Junta de Gobierno en los últimos cinco años, y aseguró que "se han cumplido muchos objetivos". / LA VOZ

